

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Ciencias Sociales	37009374
		Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	49007103
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Salamanca			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Luisa Martín Calvo		Coordinadora de Ordenación de Titulaciones	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08100486R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Ángel Domínguez Pérez		Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		11935932J	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Fernando Moreno de Vega Lomo		Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07879678Q	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Patio de Escuelas 1, 2ª planta		37071	Salamanca
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vic.docencia@usal.es		Salamanca	923294716

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Salamanca, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Economía

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
27	135	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009374	Facultad de Ciencias Sociales
49007103	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad de organización y planificación.
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG5 - Capacidad de gestión de la información.
CG6 - Resolución de problemas.
CG7 - Toma de Decisiones
CG8 - Trabajo en equipo.
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG10 - Trabajo en un contexto internacional.
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG12 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
CG13 - Razonamiento crítico.
CG14 - Compromiso
CG15 - Aprendizaje autónomo.
CG16 - Adaptación a nuevas situaciones.
CG17 - Creatividad.
CG18 - Liderazgo.
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG20 - Motivación por la calidad.
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
CE2 - Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
CE3 - Conocimiento de organización y dirección de empresas.
CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

CE5 - Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.
CE6 - Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.
CE7 - Conocimiento de historia de las relaciones laborales.
CE8 - Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
CE9 - Conocimiento de teoría y sistemas de relaciones laborales.
CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.
CE12 - Conocimiento de auditoría sociolaboral
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
CE14 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
CE16 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
CE20 - Capacidad para dirigir grupos de personas.
CE21 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
CE24 - Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
CE25 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.
CE26 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
CE28 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
CE29 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
CE30 - Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
CE31 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.
CE32 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.
CE36 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El perfil de ingreso recomendado es el de estudiantes de Bachillerato que hayan optado por la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. En particular se espera que el estudiante haya cursado las materias de Economía, Economía y Organización de Empresas y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, sin perjuicio además de aquellos otros títulos oficiales que den acceso a la Universidad, donde hayan cursado al menos los contenidos básicos de Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Economía o Administración y Dirección de Empresas.

Por otra parte, la puesta en marcha del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos exige la implantación de una limitación numérica de alumnos que posibilite una adecuada impartición de la docencia y desarrollo de la misma. En este sentido, el número máximo de alumnos por grupo que garantizaría una docencia de calidad sería de cincuenta.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Comisión de Seguimiento y Calidad (Ver capítulo 9 de esta memoria) del título nombrará a un Tutor General de cada uno de los cursos, perteneciente a uno de los Departamentos que imparta docencia en la Titulación y nombrado por la Comisión de Docencia de dicho Departamento, que siga a los estudiantes de la "promoción" a lo largo de sus estudios.

El tutor general estará obligado a atender las quejas de los estudiantes del curso del que es tutor y a solucionar los problemas que se planteen a los alumnos. El tutor orientará a los estudiantes hacia el profesor más adecuado para la solución de los problemas que tuvieren que ver con determinadas materias o cursos.

A estos efectos los estudiantes del curso nombrarán a 4 representantes que regularmente informen al tutor de los problemas o posibles mejoras para la marcha de las actividades docentes.

Los tutores generales de todos los cursos serán invitados a las reuniones de la Comisión de Seguimiento y Calidad del título. El tutor general se encargará de:

- Organizar una sesión anual, a lo largo del Semestre V, de orientación académica (Séneca, Sócrates, Becas en Latinoamérica, posibles itinerarios formativos, etc.).
- Organizar, a lo largo del Semestre VII, con el Servicio de Orientación al

Universitario, unas jornadas de orientación laboral para los estudiantes.

- Organizar, a lo largo del Semestre VIII, con el apoyo de los coordinadores de los programas de postgrado, una sesión de orientación académica acerca de posibles postgrados y becas para continuar estudios tras el Grado.

La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con el portal *on-line* de apoyo a la docencia "demos.usal.es" a efectos de orientación y seguimiento de los estudiantes. Además, y con la misma finalidad, con la plataforma virtual de la Universidad de Salamanca para la docencia, denominada "STUDIUM" (<http://moodle.usal.es/login/index.php>).

Por otra parte, el SOU (Servicio de Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca) ofrece la posibilidad, a través de la Unidad Psicopedagógica de realizar un seguimiento personal de todos aquellos alumnos que encuentran alguna dificultad en el seguimiento de sus estudios. Se ofrecen, además, cursos extraordinarios sobre Pedagogía del Estudio.

Los sistemas de soporte y orientación de los estudiantes en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora comprenden tres fases:

A) Fase inicial. Como ya se ha señalado, se llevan a cabo distintas acciones específicas de información, orientación y apoyo a los alumnos para facilitar su integración en el Centro, por lo que no se abundará más en esta cuestión.

B) Fase intermedia. Se lleva a efecto un sistema en el que el profesor ha de implicarse en el proceso de aprendizaje del alumno, orientando a éste no solo en las materias concretas, sino también en el diseño del itinerario curricular y en el refuerzo de aquellas capacidades académicas que necesita para seguir mejor sus estudios. Este tratamiento se ve posibilitado y ampliamente favorecido por el "manejable" número de estudiantes que permite, de manera realista, un seguimiento directo y personalizado.

Además, se programan charlas, coloquios o conferencias que puedan resultar significativos para la formación y orientación de los estudiantes y para fomentar su participación activa en distintos aspectos.

C) Fase final. En la última fase de los estudios, se promueven acciones para proporcionar información y orientación sobre las posibilidades formativas tras la finalización de los mismos; pero fundamentalmente, se desarrollan actuaciones de formación y orientación para la inserción profesional (visitas académicas, invitación a representantes de distintos colectivos para acercar a los alumnos su experiencia profesional, etc.)

En el mismo sentido, se dan a conocer directamente servicios y actividades relacionadas con la inserción laboral que ofrecen las Instituciones Financiadoras (Excmo. Diputación Provincial de Zamora y Excmo. Ayuntamiento de Zamora) y Colaboradoras (Caja España y Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora).

Igualmente, se da a conocer el Colegio Profesional, mediante estrechos contactos con el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora, con quien la Escuela mantiene excelentes relaciones, no en vano uno de los vocales de aquél es profesor y Secretario de la Escuela.

Mención aparte requieren las prácticas en Empresas, Instituciones y Organismos para los alumnos, en las que la Escuela empeña un especial esfuerzo. En tal sentido, el Centro lleva ya quince años realizando y gestionando con total éxito este inestimable complemento en la formación de los estudiantes, de tal forma que todos los alumnos que desean realizar prácticas externas, las pueden desarrollar, bien becados (a través del programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios, cofinanciado por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo) o de manera libre. La Escuela gestiona completamente el proceso, proporciona a los alumnos todo el soporte técnico y administrativo y tiene dos profesores encargados de tutorizar directamente a los alumnos durante todo su período de prácticas.

Finalmente, se mantiene efectiva una bolsa de empleo para nuestros titulados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
<p>Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL</p> <p>La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web <i>ad hoc</i> de normativa de la USAL para estudiantes (http://www.usal.es/webusal/node/16838), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf).</p> <p>A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando "No procede" en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario.</p> <p>Preámbulo</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.</p> <p>La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.</p> <p>Capítulo I. Reconocimiento de créditos</p> <p>Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.</p> <p>1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.</p> <p>1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.</p> <p>1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.</p> <p>Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.</p> <p>2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.</p> <p>2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.</p> <p>3.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos oficiales de ciclo de grado, incluyendo los cursados en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.</p>	

3.2. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura), se reconocerán al menos 36 créditos si se tiene superadas las materias de formación básica de dicha rama. Cuando el número de créditos superados por el estudiante en materias de formación básica sea inferior a 36, se le podrá reconocer un número de créditos equivalente al que aporta.

3.3. Además se reconocerán la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. La asignación de los créditos reconocidos se hará en términos de materias de formación básica, del plan de estudios al que se accede, que el estudiante no cursará.

3.4. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios del Grado al que se accede y las competencias y conocimientos adquiridos bien en las restantes asignaturas o en otras enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional. También se podrán reconocer las competencias y conocimientos que tengan carácter transversal.

Artículo. 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconoci-

miento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

7.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

7.3. Ese Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

7.4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

7.5. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales de Grado, por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, teniendo en cuenta las exigencias que a este respecto establezcan el Ministerio de Educación, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Castilla y León, en los términos que recojan la memoria verificada del plan de estudios en cuestión, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cur-

sadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. Para 2011-2012, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 20/7/2011 y su desarrollo completo puede consultarse en: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2011-12.pdf)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

ITINERARIO DE FORMACIÓN PARA LA ADAPTACION AL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RR/HH DE TITULADOS DE LA ORDENACIÓN ANTERIOR

4.5.1. Condiciones y pruebas de acceso específicas para titulados de la anterior ordenación.

1.- Podrán acceder a este itinerario todas aquellas personas que acrediten un título universitario de Graduado Social Diplomado o Diplomado en Relaciones Laborales con independencia del curso académico en que hayan finalizado sus estudios universitarios.

2.- El Itinerario de formación que se propone podrá ser impartido en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca y en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora (Centro Adscrito).

3.- El número máximo de alumnos que conformará cada curso académico y que se concentrará en un solo grupo de tarde, no podrá superar el de 50 alumnos por Centro.

4.- El procedimiento a seguir para la solicitud de ingreso será mediante presentación de una instancia al Decano o Director del Centro, adjuntado documentación acreditativa de la titulación de origen, y solicitud de reconocimiento de créditos junto con la documentación requerida al efecto.

Si la demanda fuera superior a la oferta, se llevará a cabo un proceso de selección entre los solicitantes, para lo cual se tendrá en cuenta el expediente académico. Los solicitantes titulados por la Universidad de Salamanca serán beneficiados con 0,5 puntos a sumar a su expediente académico.

Una vez seleccionados los alumnos, éstos procederán a la formalización de su matrícula previo pago de los precios públicos por los créditos reconocidos más los precios públicos por los créditos restantes a matricular.

4.5.2. Reconocimiento de créditos específicos para titulados de la anterior ordenación

Se reconocerán los créditos obtenidos en las titulaciones de la anterior ordenación a las que va dirigido este itinerario, título universitario de Graduado Social Diplomado o Diplomado en Relaciones Laborales con independencia del curso académico en que hayan finalizado sus estudios universitarios. En ambos casos, se reconocerán 208 créditos que, a su vez se corresponden con las siguientes competencias que se consideran adquiridas:

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

C1: Capacidad de análisis y síntesis.

C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

C5: Capacidad de gestión de la información.

b. Personales:

C8: Trabajo en equipo.

C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

C13: Razonamiento crítico.

C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

C15: Aprendizaje autónomo.

C16: Adaptación a nuevas situaciones.

C17: Creatividad.

C18: Liderazgo.

C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.

C20: Motivación por la calidad.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

C26: Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.

C27: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

C28: Conocimiento de historia de las relaciones laborales.

C29: Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

C30: Conocimiento de teoría y sistemas de relaciones laborales.

C31: Conocimiento de economía y mercado de trabajo.

b. Profesionales (saber hacer):

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

- C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
- C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
- C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
- C46: Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.
- C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- C51: Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
- C52: Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

c. Académicas:

- C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.
- C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

No obstante, la experiencia laboral y profesional acreditada, también podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

Por consiguiente, por dicha experiencia laboral y profesional relacionada con la titulación y de otras enseñanzas universitarias no oficiales, según criterio de la Comisión de Transferencia y de Reconocimiento de Créditos, aprobados por la Junta de facultad, se podrán reconocer hasta un máximo del 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

En todo caso, el número máximo que se podrán reconocer por experiencia laboral y profesional relacionada con la titulación y de otras enseñanzas universitarias no oficiales será de 18 créditos, según acuerdo de la Junta de Facultad. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de fin de Grado.

Por lo que se refiere a las competencias y al número de créditos restantes, éste itinerario formativo se compone de 32 créditos ECTS, tres asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y dos asignaturas de 4 créditos, a los que hay que sumar 6 créditos más por el trabajo de fin de grado, lo que equivale a un itinerario formativo de 32 ECTS.

4.5.3. Módulos o Materias de enseñanza aprendizaje específicos para titulados de la anterior ordenación y competencias a las que contribuyen

Las materias que componen dicho itinerario son las siguientes:

Dirección Estratégica de Recursos Humanos	6 ECTS
Economía de los Recursos Humanos	6 ECTS
Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales	4 ECTS
Derecho Procesal del Trabajo II	4 ECTS
Economía del Estado de Bienestar	6 ECTS
Trabajo fin de Grado	6 ECTS

Total 32 ECTS

COMPETENCIAS

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C5: Capacidad de gestión de la información.
- C6: Resolución de problemas.
- C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C10: Trabajo en un contexto internacional.

C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

c. Sistémicas:

C17: Creatividad

C20: Motivación por la calidad.

C21: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales. Solución de conflictos.

C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

C32: Conocimiento de políticas sociolaborales.

C33: Conocimiento de auditoria sociolaboral.

b. Profesionales (saber hacer):

C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

C39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C46: Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.

C47: Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

C50: Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.

C52: Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.

c. Académicas:

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

3. Actividades formativas conducentes a la adquisición por el estudiante de las competencias referidas

- Clases teóricas en las que se explican los principales conceptos y contenidos de la materias.
 - Clases prácticas en la que se plantean, analizan y discuten problemas de tipo social o laboral.
 - Seminarios en los que un estudiante o un pequeño grupo de estudiantes expone para su posterior discusión en grupo un tema de actualidad vinculado al contenido de la materia.
 - Otras actividades como lecturas obligatorias, charlas o conferencias a impartir por algún especialista invitado, etc.
4. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.
- El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración aproximada se establece en los siguientes términos:
 - Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.
 - Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.

FICHAS DE LAS MATERIAS A CURSAR

1. Materia: Dirección Estratégica de Recursos Humanos.						
Carácter: obligatoria ECTS: 6 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español						
2. Competencias - Básicas / Generales: C2, C6, C7, C9, C17 - Específicas: C25, C33, C39, C40, C52, C56						
3. Resultados de aprendizaje de la materia. Conocer la importancia de la asignación eficiente de recursos en la empresa así como tener la capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de métodos y tiempos de trabajo, formular propuestas de mejora de métodos de trabajo, diseñar planes de incentivos a la producción y estudios para la valoración de puestos de trabajo y gestión de políticas retributivas y motivación.						
4. Breve descripción de contenidos -Planificación de plantillas. -Desarrollo de mercados internos. -Diseño de sistemas de compensación. -Políticas de recursos humanos de alto compromiso. -Diseño de la carrera profesional.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Dirección Estratégica de Recursos Humanos.			Asignatura 2:			
Carácter: obligatorio ECTS:6 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa	Horas Presenciales			Horas Trabajo personal		Porcen Presen-ci
Clases teóricas	11			30		26,8%
Clases Prácticas	5			20		25 %
Otras actividades: Tutorías, lecturas, Seminarios, conferencias, evaluación.	6			78		7,1%
Total horas	150	Total H presenciales.	22	Total H trabajo personal	128	15%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxima.		Ponderación mínima	
Evaluación continua			40 %		30%	
Examen final			70 %		55%	
1. Materia: Economía de los Recursos Humanos.						

Carácter: obligatoria ECTS: 6 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español						
2. Competencias - Básicas / Generales: C2, C6, C7, C9, C17 - Específicas: C25, C33, C39, C40, C52, C56, C57						
3. Resultados de aprendizaje de la materia. Conocimientos por el alumno/a del marco competitivo de la empresa y del papel de los recursos humanos en el diseño de la estrategia económica así como proposición de alternativas en materias de recursos humanos.						
4. Breve descripción de contenidos - Análisis económico de la política de recursos humanos de la empresa. - Productividad y asignación de recursos humanos en la empresa. - Estimación de necesidades de personal y ajuste de plantillas a la baja. - Estimación de costes de las políticas de reclutamiento y selección de personal. - Capital humano y productividad en la empresa. - Políticas de retribución como instrumento de motivación. - Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Economía de los Recursos Humanos.			Asignatura 2:			
Carácter: obligatorio ECTS:6 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas Trabajo personal		%Presencia	
Clases teóricas	11		30		26,8%	
Clases Prácticas	5		20		25%	
Otras actividades: Tutorías, lecturas, Seminarios, conferencias, evaluación.	6		78		7,1%	
Total horas	150	Total H presenc.	22	Total H trabajo personal	128	15%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación		Ponderación máxima.		Ponderación mínima		
Evaluación continua		40 %		30%		
Examen final		70 %		55%		
1. Materia: Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales						
Carácter: obligatoria ECTS: 4 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español						
2. Competencias - Básicas / Generales: C2, C6, C7, C9, C12, C17, C21 - Específicas: C23, C32, C33 C36, C40, C47, C50, C52, C54, C55, C56, C57						
3. Resultados de aprendizaje de la materia Los conocimientos teóricos básicos de las principales políticas sociales y económicas que inciden en el mercado de trabajo y en los sistemas de protección social, así como sus perspectivas de futuro, además de la adquisición por el alumno/a de las destrezas y habilidades para analizar las políticas sociolaborales y resolver problemas jurídicos relacionados con su aplicación.						
4. Breve descripción de contenidos - Las políticas sociolaborales: concepto y características. - Las políticas activas de empleo: concepto e instrumentos. - La política de formación profesional para el empleo. - La política de inmigración. - La política de igualdad en el empleo.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales			Asignatura 2:			
Carácter: obligatorio ECTS:4 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas Trabajo personal		Porcen Presencia	
Clases teóricas	6		15		29%	

Clases Prácticas	4	16	25%			
Otras actividades: Tutorías, lecturas, Seminarios, conferencias, evaluación.	5	54	9,3%			
Total horas	100	Total H presenc.	15	Total H trabajo personal	85	15%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación		Ponderación máxima.		Ponderación mínima		
Evaluación continua		40 %		30%		
Examen final		70 %		55%		
1. Materia: Derecho Procesal II						
Carácter: obligatoria ECTS: 4 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español						
2. Competencias - Básicas / Generales: C2, C6, C7, C9, C12, C17, C21 - Específicas: C23, C32, C33 C36, C37, C40, C46, C47, C50, C52, C54, C55, C56, C57						
3. Resultados de aprendizaje de la materia Adquisición de las destrezas y habilidades para analizar los asuntos sobre políticas laborales y sociolaborales y resolver cuantos problemas jurídicos se planteen relacionados con su aplicación e interpretación. La comprensión de los complejos procesos que se plantean en el ámbito de las relaciones laborales y sus diferentes formas de solución.						
4. Breve descripción de contenidos. - El proceso de trabajo: fase de instancia. Presentación, reparto y admisión a trámite de la demanda. Señalamiento y citación para los actos de conciliación y juicio oral. - Conciliación judicial. Celebración de juicio oral: alegaciones, proposición y práctica de prueba y conclusiones. Acta del juicio: contenido. Diligencias para mejor proveer. Terminación de la fase de instancia: sentencia/ auto. - Las modalidades procesales: tutela de la libertad sindical, en materia de despidos, seguridad social, impugnación de convenios, proceso de conflictos colectivos, vacaciones, clasificación profesional, materia electoral, otras, etc. - El proceso de trabajo: fase de recurso. Recurso de reposición y súplica. Recurso de queja. Recursos de suplicación, casación, casación para unificación de doctrina y revisión: sentencias y autos recurribles, procedimiento y efectos. - El proceso de trabajo: fase de ejecución. Procesos de ejecución de sentencias: ejecución definitiva [dineraria, de despido, frente a entes públicos]. Ejecución provisional de sentencias.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
6. Asignaturas que componen la materia .						
Asignatura 1: Derecho Procesal II			Asignatura 2:			
Carácter: obligatorio ECTS:4 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas Trabajo personal		Porcen Presenci	
Clases teóricas	6		15		29%	
Clases Prácticas	4		16		25%	
Otras actividades: Tutorías, lecturas, Seminarios, conferencias, evaluación.	5		54		9,3%	
Total horas	100	Total H presenc.	15	Total H trabajo personal	85	15 %
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación		Ponderación máxima.		Ponderación mínima		
Evaluación continua		40 %		30%		
Examen final		70 %		55%		
1. Materia: Economía del Estado del Bienestar						
Carácter: obligatoria ECTS: 6 Unidad temporal: S2 Lenguas en las que se imparte: Español						
2. Competencias - Básicas / Generales: C2, C6, C7, C9, C17 - Específicas: C23, C25, C32, C36, C37, C39, C40, C47, C52, C54, C56						
3. Resultados de aprendizaje de la materia. Conocimiento del origen, evolución y características del Estado de Bienestar en el contexto internacional y en España , así como la comprensión de la racionalidad económica y efectos de la política social, especialmente sobre el mercado de trabajo y sobre los sistemas de protección social así como sus perspectivas de futuro.						
4. Breve descripción de contenidos. <i>Temas teóricos:</i> Breve aproximación histórica al Estado de Bienestar y sus diferentes modelos. Indicadores básicos del peso de la política social en la economía. Aproximación a las diferencias de protección social entre países. Análisis económico de las principales políticas sociales (incluyendo educación): Pensiones, Sanidad, Desempleo, Asistencia Social, Familia, Educación. Efectos indirectos de la protección social: la cuestión de los incentivos. Protección social y crecimiento.						

Perspectivas futuras del estado de Bienestar: Globalización, inmigración, cambio demográfico, etc. *Temas prácticos:* Fuentes estadísticas para el estudio de la protección social. Indicadores de población y capital humano. Análisis comparado de sistemas de bienestar.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

6. Asignaturas que componen la materia

Asignatura 1: Economía del Estado del Bienestar

Asignatura 2:

Carácter: obligatorio ECTS:6 Unidad temporal: S2
Lenguas en las que se imparte: Español

Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:

7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)

Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas Trabajo personal	Porcen Presencialidad
Clases teóricas	11	30	26,8 %
Clases Prácticas	5	20	25 %
Otras actividades: Tutorías, lecturas, Seminarios, conferencias, evaluación.	6	78	7,1% %
Total horas	150	Total H presenc.	22
		Total H trabajo personal	128
			15 %

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación máxima.	Ponderación mínima
Evaluación continua	40 %	30%
Examen final	70 %	55%

1. Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Carácter: **Obligatoria** ECTS: **6** Unidad temporal: **S2** Lenguas en las que se imparte: **Español**

2. Competencias - Básicas / Generales: Es capaz de recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los conceptos teóricos, las normas legales y los procedimientos institucionales. Es capaz de crear documentaciones legibles, completas y técnicamente correctas. Es capaz de manejar bibliografía y documentación relevante Es riguroso/a en sus explicaciones Sabe desarrollar una argumentación y exponerla de manera inteligible - Específicas: Conoce y utiliza el lenguaje específico profesional Sabe relacionar los conocimientos de las materias del Grado

3. Resultados de aprendizaje de la materia Aprender a ordenar, tratar y analizar la información necesaria. Aprender a diseñar y ejecutar un proyecto de investigación en el ámbito socio-laboral.

4. Breve descripción de contenidos. El contenido del trabajo estará íntimamente ligado a las materias impartidas en el Grado, podrá ser el informe de una investigación social o laboral, el diseño de un proyecto de intervención social, la sistematización de una experiencia profesional, etc.

5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras). Cada Trabajo fin de Grado será tutelado por un profesor de la titulación que fijará los requisitos, condiciones y características del Trabajo. Las horas presenciales dependerán de las peculiaridades del Trabajo fin de Grado y del profesor que lo dirige. Como idea orientativa, la suma total de horas dedicadas al mismo no debe superar las 150. El Trabajo Fin de Grado será evaluado por un tribunal nombrado al efecto.

3.- Todos los alumnos que sigan este itinerario han de matricularse de la totalidad de los créditos que componen los Complementos de Formación o, la totalidad de aquellos que no le hayan sido reconocidos por actividad profesional o como consecuencia de otra formación académica.

4.- La duración prevista para la impartición de este itinerario será de un semestre, correspondiéndose siempre con el segundo semestre del curso académico en que se curse.

5.- Este itinerario se ofrecerá por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora (Centro Adscrito) anualmente, en función de la demanda de los alumnos y está previsto que comience a impartirse en el segundo semestre del curso 2011-2012. Sólo si la demanda de alumnos fuera razonablemente superior al número máximo de acceso establecido, por acuerdo de la Junta de Facultad, se podrá ampliar la impartición de dicho itinerario al primer semestre del curso académico siguiente, de forma que en dicho curso se impartiera en los dos semestres. Dado que esta medida es excepcional y salvo que dicha necesidad persista, en los cursos siguientes dicho itinerario se impartirá en el segundo semestre del curso.

Para facilitar la compatibilidad con el trabajo y con la vida familiar, La actividad docente se desarrollará conforme a los criterios establecidos en las fichas de las asignaturas que, en todo caso, deberán respetar los principios que orientan la formación universitaria en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior concentrando la totalidad de las horas de clase los viernes en horario de tarde, desde las 16 h hasta las 21 h.

6.- En lo que a la presencialidad que se recomienda se refiere, dado que se trata de una formación que supone un complemento sobre las titulaciones de regulación anterior; además, la estructura, configuración y planificación temporal del itinerario formativo justifican que la presencialidad se establezca en el 15 por ciento.

7.- En ningún caso se podrá impartir la docencia de las asignaturas que conforman este itinerario junto con las asignaturas que integran el grado, pese a tener el mismo contenido. Ello se justifica por la necesidad de garantizar la calidad tanto de la docencia del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos como la del propio itinerario formativo siendo, además, criterio esencial para garantizar la calidad de ambos la limitación del número máximo de alumnos por cada grupo.

4.5.4. Otros recursos humanos específicos para la continuidad de estudios de la anterior ordenación

1.- Podrán acceder a este itinerario todas aquellas personas que acrediten un título universitario de Graduado Social DIPLOMADO O DIPLOMADO en Relaciones Laborales con independencia del curso académico en que hayan finalizado sus estudios universitarios.

2.- Para la impartición de este itinerario no se precisa profesorado adicional ni colaboración de personal externo a la Universidad de Salamanca, si bien nada impide que en casos muy puntuales en alguna asignatura de las propuestas se pueda utilizar personal externo experto en la materia objeto de estudio.

4.5.5. Cronograma de implantación de la continuidad de estudios para titulados de la anterior ordenación

1.- Podrán acceder a este itinerario todas aquellas personas que acrediten un título universitario de Graduado Social DIPLOMADO O DIPLOMADO en Relaciones Laborales con independencia del curso académico en que hayan finalizado sus estudios universitarios.

2.- Este itinerario se ofrecerá por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca y por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora (Centro adscrito) anualmente en función de la demanda de los alumnos y comenzará a impartirse en el segundo semestre del curso 2011-2012. Sólo si la demanda de alumnos fuera razonablemente superior al número máximo de acceso establecido, por acuerdo de la Junta de Facultad, se podrá ampliar la impartición de dicho itinerario al primer semestre del curso académico siguiente, de forma que en dicho curso se impartiera en los dos semestres. Dado que esta medida es excepcional y salvo que dicha necesidad persista, en los cursos siguientes dicho itinerario se impartirá en el segundo semestre del curso.

4.5.6. Procedimiento de adaptación específico para titulados de la Universidad de Salamanca de la anterior ordenación

1.- Podrán acceder a este itinerario todas aquellas personas que acrediten un título universitario de Graduado Social Diplomado o Diplomado en Relaciones Laborales con independencia del curso académico en que hayan finalizado sus estudios universitarios, quienes tendrán el reconocimiento automático de los 204 ECTS previstos en el apartado 4.5.2.

2.- El procedimiento para obtener el reconocimiento específico de créditos de titulados de la ordenación anterior de la Universidad de Salamanca, será el mismo que para el resto de los titulados que no lo sean de la Universidad de Salamanca y pretendan cursar en la misma este itinerario formativo. En todo caso, se dirigirá instancia al Decano o Director del Centro correspondiente adjuntando documentación acreditativa de la titulación de origen y solicitud de reconocimiento de créditos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Presentación materia		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Lecturas obligatorias		
Discusión, debate, reflexión		
Tutorías (de aula o despacho)		
Trabajos individuales		
Trabajos en grupo		
Seminarios, talleres, conferencias		
Laboratorios informática		
Preparación de examen		
Examen (realización y revisión)		
Seguimiento de prensa económica		
Exposiciones y comentarios de lecturas		
Tutoría en grupo		
Preparación de trabajos		
Realización y revisión de examen		
Trabajo de campo		
Trabajo autónomo y estudio personal		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen		
Exposición de trabajos		
Participación en clase		
Prácticas		
Recensiones lecturas		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual		
5.5 NIVEL 1: Marco Normativo de Relaciones Laborales y de la Seguridad Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho del Trabajo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Formación histórica del Derecho del Trabajo. • Sistema de Fuentes del Derecho del Trabajo. • Aplicación e interpretación de las normas laborales. • La Administración laboral. • El contrato de trabajo: concepto y presupuestos sustantivos, figuras afines, elementos del contrato. • Formación del contrato de trabajo y pactos típicos. • Los sujetos del contrato de trabajo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		

CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	33	45,5
Seminarios, talleres, conferencias	14	28,6
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Exposiciones y comentarios de lecturas	28	14,3
Discusión, debate, reflexión	19	21,1
Examen (realización y revisión)	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	40.0	60.0
Examen	60.0	40.0
NIVEL 2: Derecho del Trabajo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidades del contrato de trabajo. • Contratación e interposición empresarial. 		

- Contenido del contrato de trabajo.
- Vicisitudes de la relación de trabajo.
- Extinción del contrato de trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG5 - Capacidad de gestión de la información.

CG6 - Resolución de problemas.

CG8 - Trabajo en equipo.

CG13 - Razonamiento crítico.

CG15 - Aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	22	100
Clases prácticas	28	35,7
Discusión, debate, reflexión	34	35,3
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Examen	40.0	40.0
Prácticas	30.0	30.0
Trabajo individual	30.0	30.0
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Social y protección social. El modelo constitucional. La relación de protección. El Sistema español de Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales. • Financiación y gestión de la Seguridad Social. • La acción protectora de la Seguridad Social. Riesgos sociales, contingencias protegidas y prestaciones. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		

CG6 - Resolución de problemas.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	28	35,7
Discusión, debate, reflexión	30	33,3
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	11	36,4
Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	40.0
Prácticas	30.0	20.0
Participación en clase	50.0	40.0
NIVEL 2: Derecho Sindical I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• El Derecho Sindical, la Libertad Sindical y el Sindicato. • La titularidad de la libertad sindical. • El contenido de la libertad sindical. • La mayor representatividad sindical. • La tutela de la libertad sindical. • La representación unitaria en la empresa o centro de trabajo. • La representación sindical en la empresa o centro de trabajo. • La implicación de los trabajadores en la empresa		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	15	100

Clases prácticas	21	28,6
Discusión, debate, reflexión	11	18,2
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	11	18,2
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	37	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	40.0
Prácticas	30.0	20.0
Participación en clase	50.0	40.0
NIVEL 2: Derecho Sindical II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto colectivo de trabajo. El derecho de los trabajadores y los empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo. El cierre patronal. • El conflicto colectivo de trabajo. El derecho de huelga de los trabajadores. El mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad en caso de huelga. • Negociación y convenios colectivos. El derecho a la negociación colectiva laboral. La negociación colectiva en las Administraciones Públicas. • El convenio colectivo de trabajo. Unidades de negociación. Sujetos negociadores. Contenido. Procedimiento de negociación. Impugnación. • Otros instrumentos convencionales. Concertación y diálogo sociales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	21	28,6
Discusión, debate, reflexión	11	18,2
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	11	18,2
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	37	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	40.0
Prácticas	30.0	20.0
Participación en clase	50.0	40.0
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	

ECTS NIVEL 2		4
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El Régimen General de la Seguridad Social. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Los riesgos comunes: accidente no laboral y enfermedad común. La asistencia sanitaria. Incapacidad temporal para el trabajo. Maternidad. Incapacidad permanente. Muerte y supervivencia. Jubilación. Protección de las familias. Desempleo. • Regímenes especiales y seguridad social voluntaria. El régimen agrario. El régimen de los trabajadores del mar. El régimen de los trabajadores autónomos. Los regímenes de funcionarios públicos. Otros regímenes especiales. Seguridad social complementaria y voluntaria. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	21	28,6
Discusión, debate, reflexión	11	18,2
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	11	18,2
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	37	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	40.0
Prácticas	30.0	20.0
Participación en clase	50.0	40.0
NIVEL 2: Derecho Procesal del Trabajo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Los órganos jurisdiccionales del orden social: antecedentes, evolución y situación vigente. • La competencia material, funcional, objetiva y territorial en la Jurisdicción del orden social. • Los principios informadores del proceso de trabajo. • Las partes en el proceso de trabajo. Capacidad, legitimación y postulación procesal. • Actividades preprocesales y procesos previos. Conciliación y reclamación previas. • El proceso de trabajo. La demanda. Actos de conciliación y juicio oral. La sentencia. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	2	100
Clases teóricas	28	100
Clases prácticas	33	24,2
Seminarios, talleres, conferencias	26	23,1
Tutorías (de aula o despacho)	2	100

Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	50.0
Prácticas	37.5	25.0
Participación en clase	37.5	25.0
NIVEL 2: Derecho Laboral Internacional y de la U.E.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo y las fuentes del Derecho Laboral Internacional. • La Organización Internacional del Trabajo (OIT). • Instituciones con capacidad normativa en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. • El ordenamiento jurídico comunitario: el sistema institucional de la Unión Europea, la dimensión social del proceso de integración, las políticas comunitarias y el proceso de armonización de las legislaciones sociales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	20	25
Seminarios, talleres, conferencias	21	14,3
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	37	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	20.0	40.0
Prácticas	20.0	20.0
Participación en clase	40.0	40.0
NIVEL 2: Derecho Procesal del Trabajo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de trabajo: fase de instancia. Presentación, reparto y admisión a trámite de la demanda. Señalamiento y citación para los actos de conciliación y juicio oral. • Conciliación judicial. Celebración de juicio oral: alegaciones, proposición y práctica de prueba y conclusiones. Acta del juicio: contenido. Diligencias para mejor proveer. Terminación de la fase de instancia: sentencia/ auto. • Las modalidades procesales: tutela de la libertad sindical, en materia de despidos, seguridad social, impugnación de convenios, proceso de conflictos colectivos, vacaciones, clasificación profesional, materia electoral, otras, etc. • El proceso de trabajo: fase de recurso. Recurso de reposición y súplica. Recurso de queja. Recursos de suplicación, casación, casación para unificación de doctrina y revisión: sentencias y autos recurribles, procedimiento y efectos. El proceso de trabajo: fase de ejecución. Procesos de ejecución de sentencias: ejecución definitiva [dineraria, de despido, frente a entes públicos]. Ejecución provisional de sentencias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		

CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	18	100
Clases prácticas	24	25
Seminarios, talleres, conferencias	13	23,1
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Examen (realización y revisión)	1	100
Trabajo autónomo y estudio personal	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	50.0
Prácticas	37.0	25.0
Participación en clase	37.0	25.0
NIVEL 2: Prácticas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán casos prácticos sobre, entre otras, las siguientes materias: • Relaciones colectivas de trabajo (especial atención a los derechos de huelga y negociación colectiva). • Participación de los trabajadores en la empresa a través del cauce representativo. • Naturaleza jurídica del contrato de trabajo. • Estructura salarial del trabajo 		

por cuenta ajena. • Extinción de la relación laboral. • Seguridad Social (especial atención a la formalización de la relación protectora, cotización y tutela mediante el sistema de prestaciones).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG5 - Capacidad de gestión de la información.

CG6 - Resolución de problemas.

CG8 - Trabajo en equipo.

CG13 - Razonamiento crítico.

CG15 - Aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	2	100
Clases prácticas	28	100
Discusión, debate, reflexión	90	11,1
Tutorías (de aula o despacho)	22	27,3
Examen (realización y revisión)	8	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	35.0	70.0

Trabajo individual	65.0	30.0
NIVEL 2: Auditoría Laboral y de la Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, características, y objetivos de Auditoría laboral y de Seguridad Social. • La carta de encargo, planificación y programa de auditoría laboral y de Seguridad Social. • Los papeles de trabajo y la evidencia. • El informe de auditoría laboral y de Seguridad Social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		

CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CG10 - Trabajo en un contexto internacional.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG12 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG14 - Compromiso		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG16 - Adaptación a nuevas situaciones.		
CG17 - Creatividad.		
CG18 - Liderazgo.		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE8 - Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.		
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.		
CE12 - Conocimiento de auditoría sociolaboral		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE16 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.		
CE21 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE24 - Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.		
CE25 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE30 - Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.		
CE31 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.		
CE32 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
CE36 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Presentación materia	1	100
Clases teóricas	13	100
Clases prácticas	20	25
Seminarios, talleres, conferencias	21	28,6
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	50.0
Trabajo individual	70.0	50.0
NIVEL 2: Derecho del Trabajo Autónomo y de la Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Trabajo autónomo y Economía Social. • La Economía Social en el ámbito de la Economía de mercado. • Economía Social, Trabajo autónomo y fomento de empleo. • Estatuto del Trabajo Autónomo. • Implicaciones del Trabajo autónomo en la Seguridad Social: encuadramiento y acción protectora. • Estructuras societarias de la Economía social: Cooperativas y Sociedades Laborales. • La normativa europea sobre el Tercer Sector. • Las empresas de inserción.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad de organización y planificación.
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG5 - Capacidad de gestión de la información.
CG6 - Resolución de problemas.
CG7 - Toma de Decisiones
CG8 - Trabajo en equipo.
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG10 - Trabajo en un contexto internacional.
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG12 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
CG13 - Razonamiento crítico.
CG14 - Compromiso
CG15 - Aprendizaje autónomo.
CG16 - Adaptación a nuevas situaciones.
CG17 - Creatividad.
CG18 - Liderazgo.
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG20 - Motivación por la calidad.
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
CE2 - Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
CE8 - Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.
CE12 - Conocimiento de auditoría sociolaboral
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
CE16 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
CE21 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
Seleccione un valor		
CE24 - Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.		
CE25 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE30 - Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.		
CE31 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.		
CE32 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
CE36 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	25	60
Seminarios, talleres, conferencias	10	50
Tutorías (de aula o despacho)	10	50
Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	30.0	60.0
Participación en clase	70.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Organización de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques de la Teoría de la Organización. • Comprensión proceso de dirección: planificación, organización, dirección, control. • Aplicación de modelos básicos de programación y control. • Conocimiento de las decisiones fundamentales que se toman en los diferentes subsistemas empresariales. • Aplicación de las técnicas básicas para apoyar la toma de decisiones en los diferentes subsistemas empresariales. • Conocer los determinantes de la creación de valor. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocimiento de organización y dirección de empresas.		
CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.		
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	42	52,4
Clases prácticas	24	50
Discusión, debate, reflexión	12	33,3
Tutorías (de aula o despacho)	4	100
Seminarios, talleres, conferencias	9	44,4
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	20.0	40.0

Examen	80.0	60.0
NIVEL 2: Introducción a la Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, historia y métodos de la dirección de recursos humanos. • La dirección de recursos humanos como fuente de ventaja competitiva sostenible: modelos teóricos de la dirección de recursos humanos. • La visión estratégica de la gestión de recursos humanos: las políticas de personal en las empresas. • La profesión de recursos humanos. • Actividades y funciones de departamentos y consultoras de recursos humanos. • Introducción básica a los Sistemas de Información de Recursos Humanos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG18 - Liderazgo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.		

CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	32	68,8
Clases prácticas	22	54,5
Tutorías (de aula o despacho)	4	100
Discusión, debate, reflexión	4	100
Seminarios, talleres, conferencias	9	44,4
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	20.0	40.0
Examen	80.0	60.0
NIVEL 2: Economía de los Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis económico de la política de recursos humanos de la empresa. • Productividad y asignación de recursos humanos en la empresa. • Estimación de necesidades de personal y ajuste de plantillas a la baja. • Estimación de costes de las políticas de reclutamiento y selección de personal. • Capital humano y productividad en la empresa. • Políticas de retribución como instrumento de motivación. • Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.		
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	40	50
Clases prácticas	40	50
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Seminarios, talleres, conferencias	9	44,4
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	20.0	40.0
Examen	80.0	60.0
NIVEL 2: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• El sistema de información contable. • El método contable: la partida doble. • El patrimonio empresarial. • El proceso registral: técnicas y libros contables. • El resultado de ejercicio. • El ciclo contable. • El Plan General de Contabilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Presentación materia	1	100
Clases teóricas	42	52,4
Clases prácticas	32	37,5
Discusión, debate, reflexión	4	100
Tutorías (de aula o despacho)	4	100
Seminarios, talleres, conferencias	9	44,4
Examen (realización y revisión)	13	23,1
Trabajo autónomo y estudio personal	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	20.0	40.0
Examen	80.0	60.0
NIVEL 2: Introducción a la Dirección Estratégica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo. • Tipos de estrategias. • Implementación y control estratégicos. • Recursos Humanos y estrategia empresarial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		

CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocimiento de organización y dirección de empresas.		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	22	54,5
Clases prácticas	16	37,5
Discusión, debate, reflexión	3	100
Tutorías (de aula o despacho)	3	100
Seminarios, talleres, conferencias	7	28,6
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	20.0	40.0
Examen	80.0	60.0
NIVEL 2: Dirección Estratégica de Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	6	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Planificación de plantillas. • Desarrollo de mercados internos. • Diseño de sistemas de compensación. • Políticas de recursos humanos de alto compromiso. • Diseño de la carrera profesional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.		
CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.		
CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.		
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	42	52,4
Clases prácticas	24	50
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Seminarios, talleres, conferencias	23	43,5
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	20.0	40.0
Examen	80.0	60.0
NIVEL 2: Desarrollo de Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al desarrollo de recursos humanos. • Planificación estratégica de recursos humanos. • Descripción, análisis y valoración de puestos. • Incorporación a la empresa: reclutamiento, selección y acogida. • Sistemas retributivos y de compensación en la empresa. • Formación, desarrollo y planes de carrera. • Evaluación del rendimiento. • Despido, jubilación, subcontratación, recolocación. • Dimensión internacional de la dirección de recursos humanos. • Integración de la diversidad desde la gestión de recursos humanos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG18 - Liderazgo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.		
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	32	68,8
Clases prácticas	22	54,5
Tutorías (de aula o despacho)	4	100
Discusión, debate, reflexión	4	100
Seminarios, talleres, conferencias	9	44,4
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	20.0	40.0
Examen	80.0	60.0
NIVEL 2: Organización y Métodos de Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • La organización de la actividad productiva en la empresa. • Asignación de recursos en la empresa. • Construcción y análisis de indicadores de competitividad. • Modelos de organización del trabajo. • Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo. • Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo. • Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción. • Estudio y valoración de puestos de trabajo.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 - Capacidad de organización y planificación.
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CG4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG5 - Capacidad de gestión de la información.
CG6 - Resolución de problemas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.
CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	40	50
Clases prácticas	40	50
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Seminarios, talleres, conferencias	9	44,4
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	40.0	40.0
Examen	60.0	60.0
NIVEL 2: Auditoría de Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Marco teórico y conceptual de la auditoría de recursos humanos. Técnicas de investigación en la auditoría de recursos humanos. Dimensiones a evaluar: condiciones de trabajo, salud, conocimiento, formación, opinión, actitudes, motivación, clima, calidad de vida laboral. 		

- El informe de auditoría de recursos humanos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG7 - Toma de Decisiones

CG8 - Trabajo en equipo.

CG18 - Liderazgo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

CE12 - Conocimiento de auditoría sociolaboral

CE31 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	22	54,5
Clases prácticas	16	37,5
Tutorías (de aula o despacho)	3	100
Discusión, debate, reflexión	3	100
Seminarios, talleres, conferencias	7	28,6
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	45	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0

NIVEL 2: Análisis de la Información Financiera

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Contable de la Gestión de la Empresa. • Análisis de la Situación Patrimonial. • Análisis de la Actividad. • Análisis de las Variaciones Patrimoniales. • Análisis Financiero del Circulante. • Análisis Financiero de la Estructura Permanente. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		

CG6 - Resolución de problemas.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.		
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	22	54,5
Clases prácticas	26	23,1
Discusión, debate, reflexión	3	100
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Seminarios, talleres, conferencias	8	37,5
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0
NIVEL 2: Asesoría Económica de PYMES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos jurídicos y mercantiles del asesoramiento de empresas. • Obligaciones contables de la empresa • Cuentas anuales. Estados que la forman, características y requisitos. • Formulación de las cuentas anuales. Modelos, plazos y requisitos de su auditoría. • Presentación y depósito en el Registro Mercantil. • Las cuentas anuales y la declaración del impuesto sobre sociedades. • Gestión de documentación relativa a obligaciones contables y fiscales de la empresa 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.		

CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	20	50
Clases prácticas	19	31,6
Discusión, debate, reflexión	1	100
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Seminarios, talleres, conferencias	2	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0
NIVEL 2: Cambio y Desarrollo Organizacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos del Cambio y Desarrollo Organizacional. • Intervenciones D. O. de equipo. • Intervenciones D. O. inter-grupo. • Intervenciones D. O. globales. • Intervenciones D. O. estructurales y tecno-estructurales. • Entrenamientos de grupos organizacionales y planificación. • Cultura corporativa en el D.O. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CG18 - Liderazgo.		
CG20 - Motivación por la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.		
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	20	50
Clases prácticas	16	37,5
Tutorías (de aula o despacho)	2	100

Discusión, debate, reflexión	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	2	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0
NIVEL 2: Diseño de Proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos básicos que debe contener un proyecto. • Conocer las etapas fundamentales para desarrollar un proyecto. • Conocer y aplicar las técnicas mas adecuadas para el proyecto presentado pored alumno 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	21	28,6
Clases prácticas	28	35,7
Discusión, debate, reflexión	1	100
Tutorías (de aula o despacho)	4	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	17	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0
NIVEL 2: Economía Financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la información necesaria para el análisis de los proyectos de inversión. • Comprensión de los criterios utilizados en la valoración de proyectos de inversión. • Saber estimar los flujos de caja de la empresa y del proyecto. • Saber incluir el riesgo en los cálculos de la rentabilidad de un proyecto de inversión. • Conocimiento de la técnica de los árboles de decisión y aplicarlo en los problemas secuenciales. • Capacidad de presentar los resultados de su trabajo de forma oral y escrita.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG5 - Capacidad de gestión de la información.
CG6 - Resolución de problemas.
CG13 - Razonamiento crítico.
CG15 - Aprendizaje autónomo.
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	21	28,6
Clases prácticas	28	35,7
Discusión, debate, reflexión	1	100
Tutorías (de aula o despacho)	4	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	17	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0
NIVEL 2: Fiscalidad en la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El tributo. Estudio de la obligación tributaria. Elementos cuantitativos del tributo. 		

- La gestión tributaria.
- Instrumentos de anticipación del tributo.
- Tributación de la actividad empresarial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG6 - Resolución de problemas.

CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG7 - Toma de Decisiones

CG13 - Razonamiento crítico.

CG15 - Aprendizaje autónomo.

CG17 - Creatividad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	22	54,5
Clases prácticas	26	23,1
Discusión, debate, reflexión	3	100
Tutorías (de aula o despacho)	3	100
Seminarios, talleres, conferencias	7	28,6
Examen (realización y revisión)	8	37,5
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0

NIVEL 2: Gestión Financiera

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques del mapa de indiferencia y el conjunto de alternativas del inversor. • Comprensión del valor del dinero en el tiempo: valor futuro y valor actual. • Determinar el nivel de los tipos de interés y del tipo de inflación. • Conocimiento de la naturaleza y alcance de la función financiera de la empresa. • Conocer el sistema financiero así como los mercados, intermediarios y activos financieros. • Conocer el coste de los fondos ajenos, propios y de los distintos activos financieros, incluido el costemedio ponderado del capital. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.		
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	22	54,5
Clases prácticas	16	37,5
Discusión, debate, reflexión	3	100
Tutorías (de aula o despacho)	3	100
Seminarios, talleres, conferencias	7	28,6
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	60.0	60.0
NIVEL 2: Sistemas de Información de Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El manejo de la información en la gestión de los recursos humanos en la empresa. La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la gestión de recursos humanos. Herramientas tecnológicas básicas en la gestión de recursos humanos: Sistemas de Información de Recursos Humanos. Aplicaciones de administración básica de personal y de gestión integral de recursos humanos. Otras aplicaciones relevantes para la gestión de recursos humanos: portales de empleado, e-learning, gestión del conocimiento, ERP's, infomediación laboral. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG14 - Compromiso		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	15	33,3
Clases prácticas	22	54,5
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Discusión, debate, reflexión	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	2	100
Examen (realización y revisión)	2	100
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Sociología del Trabajo y Técnicas de Investigación Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Modelos de análisis de la sociedad. Las fuentes de la diversidad: sociedad y cultura. 		

- El proceso de socialización.
- Interacción social y vida cotidiana.
- El ciclo vital.
- Estratificación social y movilidad.
- Redes y familias.
- Género y sexualidad.
- Etnia e identidad.
- La ciudad. La religión.
- El poder y los movimientos sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG8 - Trabajo en equipo.

CG13 - Razonamiento crítico.

CG15 - Aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.

CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE28 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

CE36 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	66,7

Clases prácticas	25	60
Trabajos en grupo	17	70,6
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	50.0	50.0
Examen	50.0	50.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La Estadística como síntesis de la información. Fases en el proceso estadístico. • Medidas de centralización, dispersión y forma. Representaciones gráficas. • Regresión y Correlación. Series Cronológicas y Números Índice. • Probabilidad y Distribuciones de Probabilidad. • Estimación y Contrastes de Hipótesis. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG8 - Trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CE16 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	45	44,4
Clases prácticas	20	50
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Trabajos individuales	28	10,7
Examen (realización y revisión)	3	100
Laboratorios informática	21	52,4
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	35.0	70.0
Prácticas	32.5	15.0
Trabajo individual	32.5	15.0
NIVEL 2: Técnicas Estadísticas de Investigación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas más importantes en el diseño de una investigación social. • Encuestas, tipo de encuestas. Diseño, ejecución y explotación de encuestas. El cuestionario. • Las principales encuestas del país en materia laboral. • Métodos de muestreo. Muestreos aleatorios y no aleatorios. Determinación del tamaño de la muestra. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG8 - Trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CE16 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	30	50
Clases prácticas	15	33,3
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Trabajos individuales	22	9,1
Laboratorios informática	14	28,6
Examen (realización y revisión)	2	100
Trabajo autónomo y estudio personal	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	75.0
Trabajo individual	75.0	25.0
NIVEL 2: Inmigración y Minorías en el Mercado de Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Definición y tipología de los movimientos migratorios. Ciclos migratorios mundiales. 		

<ul style="list-style-type: none"> • España como país receptor. • Efectos de la inmigración sobre el mercado de trabajo y los servicios sociales. • Diversidad y políticas de integración. • Minorías en España y su participación en el mercado de trabajo. • Viejas y nuevas formas de racismo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG12 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG14 - Compromiso		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	30	33,3
Clases prácticas	20	40
Trabajos en grupo	8	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	38	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	50.0
Trabajo individual	25.0	20.0
Exposición de trabajos	25.0	15.0
Recensiones lecturas	25.0	15.0

NIVEL 2: Cambio Social, Postindustrialización y Globalización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios sociales en el norte y en el sur. • El proceso de modernización. • Transformaciones demográficas. • Migraciones. • Desigualdad en el norte y desigualdad en el sur. • Desigualdad entre países. • Incrementos de la productividad por innovación técnica y por cualificación. • Deslocalización. 		

- Procesos productivos multinacionales.
- Globalización como intensificación de flujos: productos, personas e información.
- Las consecuencias del proceso de globalización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG7 - Toma de Decisiones

CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CG18 - Liderazgo.

CG20 - Motivación por la calidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	75
Clases prácticas	10	70
Tutoría en grupo	9	88,9
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	62	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	50.0	50.0
Trabajo individual	50.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, historia y metodología de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones. • Determinantes individuales de la conducta organizacional (percepción, aptitudes, aprendizaje, personalidad, valores, actitudes). • Respuestas individuales ante el trabajo (satisfacción laboral, implicación con el puesto, compromiso organizacional, absentismo, rotación). • Motivación laboral. • Grupos de trabajo y trabajo en equipo. • Comunicación organizacional. • Poder y liderazgo en las empresas. • Toma de decisiones en las empresas. • Cultura, clima y calidad de vida en el trabajo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG18 - Liderazgo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.		
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).		
CE20 - Capacidad para dirigir grupos de personas.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	32	68,8
Clases prácticas	22	54,5
Tutorías (de aula o despacho)	4	100
Discusión, debate, reflexión	4	100
Seminarios, talleres, conferencias	9	44,4
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60.0	60.0
Trabajo individual	40.0	40.0
NIVEL 2: Psicología del Conflicto y la Negociación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos fundamentales sobre el conflicto en las organizaciones: concepciones, tipos y variables intervinientes. • La dinámica de los conflictos organizacionales: origen, evolución y barreras que los mantienen. • La gestión del conflicto a través de distintos procedimientos: negociación, arbitraje, conciliación. • Concepto, naturaleza y características de la negociación. • El proceso y los estilos de negociación. • Estrategias, tácticas y herramientas en el proceso de negociación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		

CE32 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE36 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
CE6 - Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	32	68,8
Clases prácticas	22	54,5
Tutorías (de aula o despacho)	4	100
Discusión, debate, reflexión	4	100
Seminarios, talleres, conferencias	9	44,4
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	60.0
Trabajo individual	60.0	40.0
NIVEL 2: Dirección de Equipos de Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos, equipos de trabajo y trabajo en equipo: concepto básicos. • Tipos de grupos y equipos en las organizaciones. • Estructura, roles y procesos de grupo. • La dirección y motivación efectiva de equipos de trabajo. • Las características del equipo de trabajo eficaz. • Productividad y evaluación del rendimiento del equipo de trabajo. • Técnicas de toma de decisiones y dinámicas de grupos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.		
CE20 - Capacidad para dirigir grupos de personas.		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	20	50
Clases prácticas	16	37,5
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Discusión, debate, reflexión	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	2	100

Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	40.0	40.0
Examen	60.0	60.0
NIVEL 2: Gestión por Competencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El concepto de competencia en la gestión de recursos humanos: definición de competencias, tipos y características. Los fundamentos de la gestión por competencias en la dirección de recursos humanos. La aplicación de la gestión por competencias a los procesos de desarrollo de recursos humanos: reclutamiento y selección, formación y desarrollo, retribución y evaluación del rendimiento. La evaluación de competencias: catálogos genéricos e investigación y diseño de listados de competencias de una empresa. 		

- El diseño y aplicación de un sistema de gestión por competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG7 - Toma de Decisiones

CG8 - Trabajo en equipo.

CG18 - Liderazgo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	20	50
Clases prácticas	16	37,5
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Discusión, debate, reflexión	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	2	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0

NIVEL 2: Habilidades Sociales en la Empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Las habilidades sociales: su concepto, importancia y desarrollo. Habilidades sociales fundamentales en la empresa. Habilidades de comunicación: entrenamiento básico en asertividad, empatía, escucha activa, etc. Habilidades de mando y liderazgo: entrenamiento básico en estilos de liderazgo, delegación de tareas, participación, etc. Habilidades de persuasión: entrenamiento básico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG18 - Liderazgo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE21 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	20	50
Clases prácticas	16	37,5
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Discusión, debate, reflexión	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	2	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Economía y Mercado de Trabajo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • El problema económico: producción, asignación, distribución. • La medición de la actividad económica. • Comportamiento del consumidor y del productor. Tipos de mercados. • La determinación del volumen de actividad: el papel de la demanda (Inversión, Consumo, Sector Público y Sector exterior) y la oferta agregada. • Análisis de las causas del desempleo. • Análisis de las causas de la inflación. • Política económica en una economía abierta. • Introducción a la UE, aspectos económicos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG5 - Capacidad de gestión de la información.
CG6 - Resolución de problemas.
CG13 - Razonamiento crítico.
CG15 - Aprendizaje autónomo.
CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	41	51,2
Laboratorios informática	21	100
Tutoría en grupo	3	100
Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas	20.0	20.0
Recensiones lecturas	10.0	20.0
Exposición de trabajos	10.0	20.0
Examen	60.0	40.0
NIVEL 2: Economía Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Temas teóricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfoques teóricos para el análisis del mercado de trabajo y definiciones básicas. La oferta de trabajo. Mujer y mercado de trabajo. 		

- Instituciones del mercado de trabajo.
- Mercado de trabajo en Europa y Estados Unidos.
- Singularidades del mercado de trabajo en España.
- Reformas laborales en España y en Europa.
- Globalización y mercados de trabajo.

Temas prácticos:

- Fuentes estadísticas del mercado de trabajo en España
- Fuentes estadísticas del mercado de trabajo europeos y mundiales
- Principales indicadores del mercado de trabajo
- Mujer y mercado de trabajo
- Efectos en el mercado de trabajo de los flujos migratorios

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG5 - Capacidad de gestión de la información.

CG6 - Resolución de problemas.

CG13 - Razonamiento crítico.

CG15 - Aprendizaje autónomo.

CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.

CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.

CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	34	41,2
Laboratorios informática	11	100

Tutoría en grupo	1	100
Examen (realización y revisión)	2	100
Trabajo autónomo y estudio personal	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	37.5	20.0
Trabajo individual	37.5	30.0
Examen	25.0	50.0
NIVEL 2: Estructura Económica Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Temas teóricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas y características de la industrialización española. • El crecimiento y el cambio estructural desde 1960. • Determinantes del crecimiento: población, tecnología y recursos naturales. • Sector agrario. • Industria y construcción. 		

- Sector servicios.
- Sistema financiero.
- Mercado de trabajo.
- Sector público.
- Sector exterior.

Temas prácticos:

- Fuentes estadísticas para el estudio de la economía española.
- Número Índices. EIIPC. Tasas de crecimiento.
- Conceptos de Contabilidad Nacional.
- Indicadores de población y capital humano.
- Indicadores para el estudio de los sectores productivos.
- Indicadores para el análisis del mercado de trabajo.
- Sector público.
- Indicadores de comercio exterior.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG5 - Capacidad de gestión de la información.

CG6 - Resolución de problemas.

CG13 - Razonamiento crítico.

CG15 - Aprendizaje autónomo.

CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.

CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.

CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Presentación materia	1	100
Clases teóricas	32	37,5
Clases prácticas	6	100
Tutoría en grupo	3	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	37.5	20.0
Trabajo individual	37.5	30.0
Examen	25.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Historia Social y de las Relaciones Laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia Social Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco económico. Los cambios políticos y sociales: las revoluciones Liberales. Los movimientos Sociales en el siglo XIX y XX (I): el Movimiento Obrero y sus ideologías. 		

- Los movimientos Sociales en siglo XIX y XX (II): del nacimiento del movimiento de liberación de la mujer al nuevo feminismo.
- Los movimientos sociales en siglo XIX y XX (III): los Nacionalismos.
- La colonización y el Imperialismo.
- La crisis de Europa y las Guerras Mundiales.
- La Bipolarización del Mundo hasta la caída del comunismo.
- El Mundo Actual y los nuevos movimientos sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG8 - Trabajo en equipo.

CG13 - Razonamiento crítico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	54	44,4
Discusión, debate, reflexión	35	57,1
Tutoría en grupo	2	100
Examen (realización y revisión)	8	100
Trabajo autónomo y estudio personal	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	50.0
Trabajo en grupo	37.5	40.0
Recensiones lecturas	37.5	10.0
NIVEL 2: Historia de las Relaciones Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco de las relaciones laborales. Las nuevas condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras. Resistencias y respuestas obreras a la expansión del sistema capitalista. Los propietarios del capital y el modelo liberal de la economía. El papel del Estado. Industrialización y cuestión social en la España del siglo XIX, Las Diferentes actitudes y Respuestas sociales. La intervención del Estado y la construcción del moderno sistema de relaciones laborales en el siglo XX. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG17 - Creatividad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocimiento de historia de las relaciones laborales.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	26	61,5
Clases prácticas	29	31
Tutoría en grupo	2	11.1
Examen (realización y revisión)	12	16,7
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	50.0
Trabajo individual	75.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología de las Relaciones del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepciones de la división del trabajo. • Introducción a las teorías del mercado de trabajo. • Tecnología y proceso de trabajo. • Las escuelas clásicas: la organización científica del trabajo y la escuela de las relaciones humanas. • Conflictos y control en los puestos de trabajo. • Profesiones. • Sindicatos. • Corporativismo y neocorporativismo. • Trabajo y bienestar. • Trabajo e identidad social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE5 - Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.		
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE32 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE36 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	66,7
Clases prácticas	27	55,6
Trabajos en grupo	17	70,6
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	73	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	50.0	50.0
Examen	50.0	50.0
NIVEL 2: Economía del Estado de Bienestar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Temas teóricos:		
<ul style="list-style-type: none"> Breve aproximación histórica al Estado de Bienestar y sus diferentes modelos. 		

- Indicadores básicos del peso de la política social en la economía.
- Aproximación a las diferencias de protección social entre países.
- Análisis económico de las principales políticas sociales (incluyendo educación): Pensiones, Sanidad, Desempleo, Asistencia Social, Familia, Educación.
- Efectos indirectos de la protección social: la cuestión de los incentivos. Protección social y crecimiento.
- Perspectivas futuras del estado de Bienestar: Globalización, inmigración, cambio demográfico, etc.

Temas prácticos:

- Fuentes estadísticas para el estudio de la protección social.
- Indicadores de población y capital humano.
- Análisis comparado de sistemas de bienestar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG5 - Capacidad de gestión de la información.

CG6 - Resolución de problemas.

CG13 - Razonamiento crítico.

CG15 - Aprendizaje autónomo.

CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocimiento de economía y mercado de trabajo.

CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.

CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	40	50
Laboratorios informática	20	100
Tutoría en grupo	3	100
Preparación de examen	22	9,1

Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	37.5	20.0
Trabajo individual	37.5	30.0
Examen	25.0	50.0
NIVEL 2: Teoría de la Acción Colectiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la teoría de la decisión racional y a la teoría de juegos. • Acción colectiva: cooperación y coordinación. • Los mercados y la estructura social. • Racionalidad y emociones en la construcción de teorías sociales. 		

- Los sindicatos como problema de acción colectiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG7 - Toma de Decisiones

CG6 - Resolución de problemas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	75
Clases prácticas	10	70
Tutoría en grupo	9	88,9
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	62	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	50.0	50.0
Examen	50.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Políticas Sociolaborales

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas sociolaborales: concepto y características. • Las políticas activas de empleo: concepto e instrumentos. • La política de formación profesional para el empleo. • La política de inmigración. • La política de igualdad en el empleo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE14 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE26 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	2	100
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	20	25
Discusión, debate, reflexión	21	28,6
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Examen (realización y revisión)	4	100
Trabajo autónomo y estudio personal	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	33.0	33.0
Trabajo individual	33.0	33.0
Prácticas	33.0	33.0
NIVEL 2: Género y Políticas de Igualdad en las Organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos sobre género: perspectiva de género. • Análisis de las desigualdades por razón de género y del fomento de la igualdad de oportunidades en materia de formación, trabajo, medios de comunicación, política, inmigración y salud. • Conciliación y usos del tiempo. • La violencia de género. • Políticas e intervenciones públicas, nacionales e internacionales en materia de igualdad de oportunidades. • Diseño y evaluación de acciones desde la perspectiva de género. • El principio de igualdad de trato: las acciones positivas y su aplicación legislativa. • Transversalidad del principio de igualdad de género. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG12 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG14 - Compromiso		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocimiento de políticas sociolaborales.		
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.		
CE32 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	75

Clases prácticas	10	70
Tutoría en grupo	9	88,9
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	50.0	50.0
Examen	50.0	50.0
NIVEL 2: Políticas Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Las políticas públicas y su análisis. Estado, intervención estatal, sector público. Los tipos de políticas públicas y estilos. Análisis del ciclo y fases de la política. La agenda pública. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones. Implementación de las políticas públicas. Evaluación de políticas públicas. 		

- Gobernanza, gobernabilidad y participación.
- Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil.

Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG12 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

CG13 - Razonamiento crítico.

CG14 - Compromiso

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	26	61,5
Clases prácticas	18	50
Tutorías (de aula o despacho)	3	100
Examen (realización y revisión)	2	100
Trabajo autónomo y estudio personal	51	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	25.0	50.0
Recensiones lecturas	25.0	14.0
Participación en clase	25.0	8.0
Prácticas	25.0	28.0

NIVEL 2: Psicología del Empleo y el Desempleo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Empleo y repercusiones psicosociales. • Consecuencias psicológicas y sociales de la pérdida del empleo. • Efectos de la jubilación, prejubilación y bajas incentivadas. • Fuentes de empleo y nueva ocupación. • Diversidad de la fuerza de trabajo y políticas de igualdad de oportunidades. • Jóvenes y acceso al empleo. • Minorías y grupos desfavorecidos ante el empleo / desempleo. • Las personas con discapacidad y su integración laboral. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG13 - Razonamiento crítico.		

CG14 - Compromiso		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.		
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	22	54,5
Clases prácticas	16	37,5
Tutorías (de aula o despacho)	3	100
Discusión, debate, reflexión	3	100
Seminarios, talleres, conferencias	7	28,6
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Marconormativo de la prevención de riesgos laborales. • Sistema institucional de la seguridad y salud en el trabajo. • Configuración del marco obligacional contractual. Deber de seguridad del empresario y sus concreciones. • Organización de la actividad preventiva en la empresa. • Consulta y participación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG2 - Capacidad de organización y planificación.	
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.	
CG5 - Capacidad de gestión de la información.	
CG6 - Resolución de problemas.	
CG8 - Trabajo en equipo.	
CG13 - Razonamiento crítico.	
CG15 - Aprendizaje autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.	
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	
CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.	
CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	
CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional	

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	21	28,6
Discusión, debate, reflexión	11	18,2
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	11	18,2
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	37	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60.0	40.0
Prácticas	20.0	20.0
Trabajo individual	20.0	40.0
NIVEL 2: Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Análisis crítico y actualización de los contenidos de la asignatura Derecho de la Prevención de los Riesgos Laborales I. Deber de seguridad del empresario y sus deberes específicos: configuración, tipificación y estudio detallado del marco obligacional. 		

- La generación y el desarrollo del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa: política empresarial y actividades preventivas.
- Marco obligacional aplicable a colectivossingulares de trabajadores y a otros sujetos implicados en la prevención de riesgos laborales.
- El sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- La prevención de riesgos laborales a singularessectores de actividad: administraciones públicas, construcción, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG5 - Capacidad de gestión de la información.

CG6 - Resolución de problemas.

CG8 - Trabajo en equipo.

CG13 - Razonamiento crítico.

CG15 - Aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

CE34 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	21	28,6

Discusión, debate, reflexión	11	18,2
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	11	18,2
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	37	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60.0	40.0
Prácticas	20.0	20.0
Trabajo individual	20.0	40.0
NIVEL 2: Psicología de la Salud Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El trabajo y sus consecuencias para la salud: aspectos psicosociales. Riesgos ergonómicos y psicosociales. Sobrecarga, tensión, fatiga y tiempo de trabajo. Estrés laboral. 		

- Trabajo emocional y síndrome de quemarse en el trabajo (*burnout*).
- Hostigamiento en el trabajo (*mobbing*) y acoso sexual.
- Adicción al trabajo o laborodependencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG6 - Resolución de problemas.

CG7 - Toma de Decisiones

CG8 - Trabajo en equipo.

CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE21 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE22 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

CE32 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE36 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	20	50
Clases prácticas	16	37,5
Tutorías (de aula o despacho)	2	100
Discusión, debate, reflexión	1	100
Seminarios, talleres, conferencias	2	100
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	60.0	40.0
Examen	40.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción al Derecho Constitucional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Organización básica del Estado. • Transición política en España. • La forma de gobierno española. • Fuentes del derecho. • Derechos fundamentales. • Organización territorial del Estado. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG17 - Creatividad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	10	100
Discusión, debate, reflexión	2	100
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Examen (realización y revisión)	2	100
Trabajo autónomo y estudio personal	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	35.0	20.0
Trabajo en grupo	35.0	20.0
Examen	30.0	60.0
NIVEL 2: Introducción al Derecho Civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El ordenamiento jurídico, normas que lo integran y las diferentes vicisitudes relativas a las mismas: estructura, caracteres, interpretación, aplicación, sus clases, violación y su sanción, entrada en vigor y cesación, retroactividad e irretroactividad de la norma. Las fuentes del Derecho, tanto en el ordenamiento jurídico interno, como en la Unión Europea. Estudio de la persona, su capacidad frente al Derecho y sus limitaciones. Cargos tuitivos tutelares. El estado civil. Breve referencia al sistema sucesorio español. Teoría general de las obligaciones: su origen, clases y reglas por las que se rigen. Sistemas de protección y garantía del crédito. Teoría general de los contratos: sistemas de contratación, clases, fases de un contrato y problemática que se plantea en cada una de ellas. Análisis y estudio particular e individualizado de los diferentes contratos que existen en el ámbito del Derecho Civil 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG17 - Creatividad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	33	54,5
Seminarios, talleres, conferencias	2	20
Clases prácticas	30	20
Tutorías (de aula o despacho)	1	100
Examen (realización y revisión)	2	100
Trabajo autónomo y estudio personal	23	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios	37.5	20.0
Prácticas	37.5	30.0
Examen	25.0	50.0
NIVEL 2: Introducción al Derecho Mercantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y fuentes del Derecho mercantil. • La empresa, el empresario y sus colaboradores. • El empresario individual. Aspectos básicos de su régimen jurídico. 		

<ul style="list-style-type: none"> • El estatuto jurídico del empresario. El deber de contabilidad y publicidad. • Derecho de la competencia y de la propiedad industrial e intelectual. • El empresario social. Las sociedades mercantiles y otras formas jurídico societarias de empresa. • Obligaciones y contratos mercantiles. • Los títulos valores. • Crisis económica del empresario. El Derecho concursal 																					
5.5.1.4 OBSERVACIONES																					
5.5.1.5 COMPETENCIAS																					
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio																					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética																					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado																					
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.																					
CG6 - Resolución de problemas.																					
CG7 - Toma de Decisiones																					
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.																					
CG13 - Razonamiento crítico.																					
CG15 - Aprendizaje autónomo.																					
CG17 - Creatividad.																					
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES																					
No existen datos																					
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS																					
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.																					
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.																					
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación materia</td> <td>1</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>34</td> <td>58,8</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas</td> <td>18</td> <td>33,3</td> </tr> <tr> <td>Tutorías (de aula o despacho)</td> <td>2</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Examen (realización y revisión)</td> <td>2</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Trabajo autónomo y estudio personal</td> <td>43</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Presentación materia	1	100	Clases teóricas	34	58,8	Clases prácticas	18	33,3	Tutorías (de aula o despacho)	2	50	Examen (realización y revisión)	2	100	Trabajo autónomo y estudio personal	43	0
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD																			
Presentación materia	1	100																			
Clases teóricas	34	58,8																			
Clases prácticas	18	33,3																			
Tutorías (de aula o despacho)	2	50																			
Examen (realización y revisión)	2	100																			
Trabajo autónomo y estudio personal	43	0																			
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES																					
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN																					

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual	40.0	40.0
Examen	60.0	60.0
NIVEL 2: Derecho Administrativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Administración pública y pluralidad de Administraciones Públicas. • El ordenamiento jurídico administrativo. • Los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración • La actuación administrativa: los actos administrativos, validez y eficacia • El procedimiento administrativo común. • Garantías jurídicas frente a la actuación de la Administración pública: recursos administrativos, contencioso-administrativos, revisión y revocación de los actos administrativos. • La responsabilidad de la Administración. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG8 - Trabajo en equipo.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG13 - Razonamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.		
CE25 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	37	59,5
Clases prácticas	37	32,4
Tutorías (de aula o despacho)	6	100
Seminarios, talleres, conferencias	11	54,5
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	35.0	70.0
Prácticas	32.5	20.0
Trabajo individual	32.5	10.0
NIVEL 2: Empleo Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la evolución histórica del empleo público en España. • Concepto y clases de empleados públicos. • Gestión del sistema de empleo público. • El acceso al empleo público • La carrera administrativa de los funcionarios públicos • Situaciones administrativas y extinción de la relación de empleo • Derechos, deberes y responsabilidad de los funcionarios públicos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG6 - Resolución de problemas.		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG13 - Razonamiento crítico.		

CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG17 - Creatividad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	36	44,4
Discusión, debate, reflexión	14	28,6
Tutorías (de aula o despacho)	7	28,6
Seminarios, talleres, conferencias	14	28,6
Examen (realización y revisión)	3	100
Trabajo autónomo y estudio personal	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	40.0	80.0
Trabajo individual	60.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Penal del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Penal y control social. • Estructura de las normas penales. • Derecho Penal y Constitución. • El delito doloso y el delito imprudente. • La culpabilidad penal. • Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. • Cuestiones criminológicas del Derecho Penal del Trabajo. • Delitos contra la libertad en el trabajo. • Delitos contra la salud y seguridad en el trabajo. • Delitos contra los derechos colectivos del trabajador. • Otros delitos vinculados a la relación laboral.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG6 - Resolución de problemas.
CG7 - Toma de Decisiones
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CG13 - Razonamiento crítico.
CG17 - Creatividad.
CG15 - Aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación materia	1	100
Clases teóricas	25	48
Clases prácticas	15	33,3
Discusión, debate, reflexión	10	50
Examen (realización y revisión)	4	50
Trabajo de campo	5	100
Trabajo autónomo y estudio personal	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase	40.0	60.0
Trabajo individual	60.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas de Empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas de Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Los alumnos realizarán una estancia en una empresa privada o institución oficial en la que realizarán tareas relacionadas con los estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que serán supervisadas y dirigidas por un tutor por parte de la empresa o institución oficial y por un profesor del título que comprobará el correcto desarrollo de esta actividad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG7 - Toma de Decisiones		
CG9 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CG11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CG15 - Aprendizaje autónomo.		
CG18 - Liderazgo.		
CG19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.		
CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
CE19 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El contenido del trabajo estará íntimamente ligado a las materias impartidas en el Grado, podrá ser el informe de una investigación social o laboral, el diseño de un proyecto de intervención social, la sistematización de una experiencia profesional, etc.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada Trabajo fin de Grado será tutelado por un profesor de la titulación que fijará los requisitos, condiciones y características del Trabajo.</p> <p>Las horas presenciales dependerán de las peculiaridades del Trabajo fin de Grado y del profesor que lo dirige. Como idea orientativa, la suma total de horas dedicadas al mismo no debe superar las 150.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado será evaluado por un tribunal nombrado al efecto</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CG5 - Capacidad de gestión de la información.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CE14 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CE16 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.		
CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.		

CE18 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE28 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.		
CE31 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	0.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	23.6	76.4	21.95
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	27.3	5.88	43.38
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	41.8	5.88	31.21
Universidad de Salamanca	Ayudante	5.5	5.88	2.38
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	1.8	5.88	1.05
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>El Sistema de Garantía de Calidad del Título (ver capítulo siguiente) incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje.</p> <p>En dicho sistema, además de establecerse la creación de la Comisión de Calidad del Título y diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora de la titulación. La comisión velará por el cumplimiento de las tasas de abandono, eficiencia y graduación que se han fijado como objetivo. En el caso de que los indicadores citados no se alcancen, la propia comisión deberá estudiar las causas por las cuales no se cumplen los objetivos y establecer mecanismos de corrección de la tendencia. Estos mecanismos no se pueden adelantar sin una evaluación del escenario futuro. Sin embargo, los procedimientos de corrección deben afectar básicamente a la calidad de la docencia y al nivel de exigencia permitido. En la medida en la que el rectorado permita operar sobre estos factores, la comisión tendrá la capacidad para corregir las tasas de abandono y eficiencia, y por lo tanto la tasa de graduación.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudios existentes al nuevo Plan de	

Estudios

En el procedimiento de adaptación se aplicará la siguiente tabla de equivalencias de las asignaturas del Plan de estudios de 2000 de la Diplomatura de Relaciones Laborales de la Universidad de Salamanca con las del nuevo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

Diplomatura en Relaciones Laborales (Plan 2000)		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Asignatura	Créd.	Asignaturas	ECTS
• Derecho del Trabajo I	6	• Derecho del Trabajo I	4
• Derecho del Trabajo II	9	• Derecho del Trabajo II	6
• Elementos de Derecho Privado	6	• Introd. al Derecho Civil • Introd. al Derecho Mercantil	4 4
• Derecho Constitucional	6	• Introd. al D. Constitucional	4
• Historia Soc. y Política Contemp.	6	• Historia Social Contemp.	6
• Organización de Empresas	9	• Fundamentos de Organización de Empresas	6
• Estadística y Técnicas de Investigación Social	9	• Estadística • Técnicas Estad. Inv. Social	6 4
• Sociología General	6	• Introducción a la Sociología	6
• Contabilidad	6	• Contabilidad	6
• Economía	6	• Economía	6

Diplomatura en Relaciones Laborales (Plan 2000)		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Asignatura	Créd.	Asignaturas	ECTS
• Derecho de la Seguridad Social	12	• Derecho de la Seg. Social I • Derecho de la Seg. Social II	6 4
• Derecho Sindical	10	• Derecho Sindical I • Derecho Sindical II	4 4
• Org. y Métodos de Trabajo	6	• Org. y Métodos de Trabajo	6
• Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	9	• Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	6
• Derecho Procesal Laboral	6	• Derecho Procesal del Trab. I	6
• Dirección y Gestión de Personal	10	• Introducción a la Dirección de Recursos Humanos • Desarrollo de Recursos Humanos	6 6
• Derecho Administrativo	6	• Derecho Administrativo	6
• Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9	• Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	6
• Prácticas de Organización de Empresas	6	• Asesoría Económica de PY-MES • Diseño de Proyectos	3 3
• Seguridad en el Trabajo y Salud Laboral	12	• Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales I • Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales II	4 4
• Estructura Económica Española	9	• Estructura Económica Española	6
• Sociología del Trabajo	9	• Sociología de las Relaciones de Trabajo	6
• Gestión Financiera	6	• Gestión Financiera	4
• Análisis Contable	6	• Análisis de la Información Financiera	4
• Economía Laboral	4,5	• Economía Laboral	4
• Historia de las Relaciones Laborales	4,5	• Historia de las Relaciones Laborales	4
• Derecho de las Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales	6	• Derecho del Trabajo Autón. y de la Economía Social	4
• Derecho Tributario	6	• Fiscalidad en la Empresa.	4
• Servicios Sociales	4,5	• Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales	4
• Derecho Penal Laboral	9	• Derecho Penal del Trabajo	4
• Derecho de la Función Pública	6	• Empleo Público	4

• Derecho Laboral Internacional	4,5	• Derecho Laboral Internac. y de la U. E.	4
• Prácticas de Empresa	10	• Prácticas de Empresa	12

En cualquier caso, en materia de adaptación se seguirá la normativa vigente y la que en su caso se desarrolle. La Comisión de Transferencia y de Reconocimiento del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos entenderá de cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07879678Q	Fernando	Moreno de Vega	Lomo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Cuesta de Sancti-Spiritus nº 14-18, 2ºA	37001	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
femove@usal.es	669988596	923294573	Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11935932J	José Ángel	Domínguez	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas 1, 2ª planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.docencia@usal.es	620755118	923294716	Vicerrector de Docencia

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08100486R	María Luisa	Martín	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas 1, 2ª planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
coord.titulaciones@usal.es	636199955	923294716	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1.Justificacion.pdf

HASH SHA1 :euzOkDJn5pSLZUr6NU2bOsN8jeI=

Código CSV :75948169747807427748824

Ver Fichero: 2.1.Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_1_Sistemas_de_informaci_previo.pdf

HASH SHA1 :0ZJNJl+3bEdazb9Ugfa3Wj+iy9k=

Código CSV :75948171108906670221318

Ver Fichero: 4_1_Sistemas_de_informaci_previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :GRADO RRLLY RRHH-Apdo5.1.pdf

HASH SHA1 :VnK1+f1iT3kCggRB9o66yxp0dsI=

Código CSV :86062526318253013681859

Ver Fichero: GRADO RRLLY RRHH-Apdo5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_1_Profesorado_.pdf

HASH SHA1 :PTRn0V9VJNjrYqGYdDHZCd/xeTA=

Código CSV :75948194104478171582779

Ver Fichero: 6_1_Profesorado_.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2_Otros_Recursos_Humanos_.pdf

HASH SHA1 :NHUr/VgSJQG+SNhtwLaunbOrvhM=

Código CSV :75948206765991431771708

Ver Fichero: 6_2_Otros_Recursos_Humanos_.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1_Recursos_Materiales_y Servicios_.pdf

HASH SHA1 :900KWj3Rdj4dU05t7XeMfBSuUhc=

Código CSV :75948215745110800567566

Ver Fichero: 7.1_Recursos_Materiales_y Servicios_.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_Estimacion_valores_cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :SpLc3KeZ9dWOTKqanps3rwxdc7U=

Código CSV :75948221287700469791839

Ver Fichero: 8.1_Estimacion_valores_cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1_Coronograma_implantación_título.pdf

HASH SHA1 :wV1ykyc6EZrIxHh64NHmhx/uLME=

Código CSV :75948234871328182710077

Ver Fichero: 10.1_Coronograma_implantación_título.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOCYL-D-09022010-10.pdf

HASH SHA1 :Avi8OtwY2d59zoYmyzuIAhz2ogo=

Código CSV :75948243843981638000484

Ver Fichero: BOCYL-D-09022010-10.pdf

